

ORD. N° 260

ANT. N° Oficio N° 91586.

MAT: Envía información acerca del cierre de la conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar en las provincias de Arauco, Biobío y Lota.

Concepción, febrero del 2025

24 FEB 2025

**A: CLARA SAGARDÍA CABEZAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 21**

**DE: PALOMA ZÚÑIGA CERDA
SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DEL BIOBÍO**

Es un placer saludarle cordialmente y dirigirme a usted con respecto a las acciones impulsadas en conmemoración de los derechos humanos, es necesario aclarar que, durante el 2024, nuestra seremía desarrolló iniciativas asociadas a la declaratoria y la visibilización de lugares y sitios de memoria, específicamente en las comunas de Antuco, Talcahuano, Concepción y Lota. Donde en esta última se inaugura una escultura en la plaza Salvador Allende, esfuerzo realizado por la "Corporación de estudios económicos, sociales y culturales Memorias del Biobío" y financiada por nuestra institución.

Las acciones de Corredorbiobío (comunidad de espacios culturales municipales de la región del Biobío), no están estrictamente vinculadas con memoria y derechos humanos, sin embargo, es frecuente que varias de las acciones que impulsen se relacionan a estas temáticas. Todas las acciones comprometidas fueron realizadas exitosamente. Adicionalmente hay que mencionar que desde el programa Migrantes e interculturalidad, que también avanza en temas de derechos humanos, se realizaron presentaciones de artistas migrantes en las comunas de Alto Biobío, Yumbel, San Rosendo, Tucapel, Lebu y Tirúa durante el mes de diciembre 2024.

Por último, en un esfuerzo conjunto entre la seremía y la Coordinadora Regional de organizaciones de Memoria y Derechos Humanos, durante el 2023-2024 se materializaron Placas de acero que se instalarán en diferentes partes de la región. Una de ellas en la comuna de Curanilahue, sin embargo, la coordinación de estas instalaciones es liderada por la Coordinadora, con el apoyo de nuestra institución. Cabe mencionar que las gestiones para su instalación dependen de muchos factores ya que son en espacios públicos, privados, militares, entre otros, lo que ha extendido el plazo que se tenía planificado inicialmente.

El aumento del presupuesto 2025 en el Ministerio de Culturas, Artes y Patrimonio es de un 45,8% y un enfoque especial en la descentralización, a través de mayor cantidad de recursos disponibles para artistas y organizaciones culturales mediante fondos de cultura, Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras y Puntos de Cultura Comunitaria (CC1). Además, se incorpora una transferencia a los Gobiernos Regionales

**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Pase Cultural: Entregará 50 mil pesos a más de 300 mil jóvenes que cumplan 18 años (estudiantes pertenecientes al 40% del Registro Social de Hogares y que cumplan esa edad durante 2025) y personas de 65 años que reciban la Pensión Garantizada Universal (PGU), con el fin de ser utilizados en la compra de bienes y servicios culturales como salas de cine, teatro, librerías, circo y conciertos, entre otros.

Infraestructura cultural: Mejorar y mantener espacios como museos, teatros y bibliotecas, asegurando su accesibilidad y funcionalidad.

Preservación del patrimonio: Se destinarán recursos para la conservación de nuestro patrimonio regional.

Con respecto a los énfasis 2025 en las comunas que forman parte de su distrito, mencionar que nuestros programas responden y se focalizan en relación con indicadores nacionales de vulnerabilidad y también al compromiso e interés declarado por parte de cada uno de los municipios de impulsar acciones en conjunto.

Todas las comunas de la provincia de Arauco, Biobío y la comuna de Lota han sido apoyadas en años anteriores con presupuesto para la elaboración participativa de Planes Municipales de Cultura (acciones democráticas y descentralizadas de participación ciudadana). El año 2025, vencen estos instrumentos de planificación en las comunas de Quilaco, Los Álamos y Curanilahue, y son sus municipios los responsables de solicitar el financiamiento para sus actualizaciones, desde el programa RED CULTURA.

Al mismo tiempo cada municipio tiene el compromiso de contar con un Encargado/a de cultura, capacitado en gestión cultural, e idealmente un equipo de cultura. Durante el mes de febrero estamos esperando la ratificación oficial de estas contrapartes, pues hasta el momento sabemos que con la llegada de las nuevas administraciones municipales se produjeron cambios en las comunas de Curanilahue y Lota, lo que no ha sido ratificado oficialmente. Importante mencionar que para que nuestros programas operen en las comunas, es indispensable contar con una contraparte activa.

Esperamos que esta respuesta sea satisfactoria, se despide atentamente,



PALOMA ZÚÑIGA CERDA
SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DEL BIOBÍO

PZV/DRN/drn

Distribución:

- La indicada
- Oficina de Partes
- Archivo Red Cultura